

Guía Docente: Legislación vigente y conceptos básicos sobre falsedad documental

DATOS GENERALES

Facultad	Facultad de Criminología
Título Propio	Experto Universitario en Falsedad Documental
Créditos ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Período de impartición	Primer, Segundo y Tercer Trimestre (Trimestral)
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Materias/ Asignaturas del Título Propio	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación vigente y conceptos básicos sobre falsedad documental. • Las medidas de seguridad. • Falsificaciones y alteraciones en los documentos. • Soportes, tintas, sistemas de impresión y útiles de escritura. • Instrumental, material técnico y herramientas.
Contextualización del Título Propio y perfil profesional	<p>El Experto Universitario en Falsedad Documental proporciona a estudiantes y profesionales los conocimientos necesarios para conocer y estudiar los diferentes tipos de documentos de mayor interés para su falsificación, las medidas de seguridad de las que se componen, así como la identificación de la falsificación de éstos.</p> <p>Los estudiantes obtendrán una mayor orientación sobre la prevención, el diagnóstico y la identificación de falsificaciones documentales, que a su vez les permitan realizar un análisis y plasmar sus conclusiones y resultados en un informe con una finalidad legal.</p> <p>Esta titulación capacita al alumno para el ejercicio de la profesión de perito tanto por cuenta ajena (empresas de investigación privadas, despachos de abogados, banca, etc.), así como cuando sea requerido por las autoridades judiciales, siempre que esté incluido en los listados anuales de peritos judiciales, además permite a aquellos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado especializarse para desarrollar su trabajo en las unidades especializadas.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saber aplicar sus conocimientos al ámbito profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos, así como para la resolución de problemas dentro del ámbito de la documentoscopia. • Transmitir ideas, juicios y/o argumentos a un público tanto especializado como no especializado. • Ser capaces de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Reconocer las medidas de seguridad de los diferentes tipos de documentos existentes: identidad, papel moneda, electrónico, etc., poniendo en práctica las diferentes técnicas e instrumentos. • Ser capaces de emitir informes periciales documentales con una justificación científica y basada en evidencias. • Identificar las falsificaciones en los diferentes tipos de documentos. • Conocer el uso de las diferentes técnicas de investigación utilizadas para el estudio de los distintos tipos de documentos estudiados.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos jurídicos necesarios sobre falsedad documental para conocer el área en el que se va a desarrollar la futura carrera profesional. • Saber reconocer y distinguir las distintas medidas de seguridad que poseen los documentos para tratar de evitar las falsificaciones, para así poder aprender a discriminar las medidas de seguridad auténticas de las falsificadas. • Conocer y familiarizarse con el material forense que se utiliza en los estudios de verificación documental. • Ser capaz de plasmar los resultados del estudio e investigación en un informe que exprese las conclusiones a las que se ha llegado y las justificaciones teóricas y científicas de éstas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de los contenidos</p>	<p>Estructura del informe pericial. Ámbito jurídico del peritaje. La prueba en el sistema jurídico. Legislación que afecta al ámbito de la falsedad documental. Medidas de seguridad. Modalidades falsarias. Detección de falsificaciones. Escritura. Papel. Tintas. Sistemas de impresión.</p>
<p>Programación de contenidos</p>	<p><u>Legislación vigente y conceptos básicos sobre falsedad documental</u></p> <p>Unidad didáctica 1. Las jurisdicciones del ordenamiento jurídico español y el concepto de prueba</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prueba en el proceso penal español. 2. El sistema jurídico español. 3. El juicio. <p>Unidad didáctica 2. Conceptos básicos del peritaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Peritaje judicial en la Constitución Española. 2. El perito.

3. El reconocimiento pericial.

Unidad didáctica 3. El informe pericial y legislación básica sobre falsedad documental

1. El documento falsificado y los tipos de documentos existentes.

2. Tipos de documentos.

3. Regulación jurídica de la falsedad documental.

4. El informe pericial.

5. ¿Cómo hacer un informe pericial?

Las medidas de seguridad

Unidad didáctica 1. Medidas de seguridad en los principales documentos españoles

1. Introducción a las medidas de seguridad.

2. Medidas de seguridad en los billetes de euro.

3. Medidas de seguridad en el carné de conducir.

4. Medidas de seguridad en el pasaporte.

Unidad didáctica 2. Medidas de seguridad en documentos europeos (I)

1. FADO.

2. iFADO.

3. PRADO.

4. Medidas de seguridad.

Unidad didáctica 3. Medidas de seguridad en documentos europeos (II)

1. Holograma.

2. Hueco grabado.

3. Identificador biométrico.

4. Pasaporte electrónico.

5. Permiso de conducción.

6. Suplantación de la identidad y falsedad documental.

Falsificaciones y alteraciones en los documentos

Unidad didáctica 1. Modalidades falsarias y alteraciones en documentos

1. Documentos.
2. Documentos de camuflaje.
3. Alteraciones documentales.
4. Casos especiales de adiciones.
5. Daños en los documentos.

Unidad didáctica 2. Caso práctico. Análisis del contenido I

1. Caso práctico I.

Unidad didáctica 3. Caso práctico. Análisis del contenido II

1. Caso práctico II.

Soportes, tintas, sistemas de impresión y útiles de escritura

Unidad didáctica 1. Elementos fundamentales en el estudio de documentos: papel y tintas

1. El soporte: el papel.
 - 1.1. El origen del papel.
 - 1.2. Exámenes del papel.
 - 1.3. Antigüedad del papel.
2. Las tintas.
 - 2.1. Componentes de las tintas.
 - 2.2. Características/elementos de la tinta.
 - 2.3. Factores que afectan al secado.
 - 2.4. Examen de las tintas.
 - 2.5. Importancia del análisis de tintas.
 - 2.6. Clases de tintas utilizadas en los documentos de seguridad.

Unidad didáctica 2. La fabricación del papel y sistemas de impresión

1. Fabricación del papel.
2. Características de la impresión.

Unidad didáctica 3. Útiles de escritura

1. Los instrumentos de escritura:
 - 1.1. La pluma.

- 1.2. Lápices o útiles de grafito/carbón.
- 1.3.. El rotulador o marcadores calibrados.
- 1.4. Roller ball.
- 1.5. Útiles de tinta borrable.
2. Otros útiles de escritura.

Instrumental, material técnico y herramientas

Unidad didáctica 1. Material, instrumental técnico y fuentes de iluminación

1. Material e instrumental técnico: el laboratorio.
2. Análisis de documentos mediante instrumental técnico.
3. Las fuentes de iluminación y su importancia en el examen de documentos.

Unidad didáctica 2. Herramientas

1. Photoshop.
2. Digital Negatoscope.
3. Fotografía digital.

Unidad didáctica 3. Análisis práctico

1. Caso práctico.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- **Contenidos teóricos:** contenidos que forman parte de las unidades didácticas que conforman la asignatura y de donde los alumnos podrán extraer los principales conocimientos y habilidades aplicativas.
- **Cuestionarios de repaso:** se pueden incluir cuestionarios de autoevaluación a fin de consolidar y evaluar la adquisición de conocimientos a lo largo del curso.
- **Actividades:** se proponen actividades específicas para trabajar habilidades y conocimientos adquiridos en la materia que serán evaluables y formarán parte de la nota final del experto.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I para este posgrado queda configurado de la siguiente manera, siendo de igual forma en cada una de las asignaturas que forman el posgrado:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

La manera de evaluar este título propio se llevará a cabo por asignatura y teniendo en cuenta:

- **Actividades evaluables**, pudiendo obtener como máximo un **60%** de la calificación final de la asignatura.
- **Examen final online** formado por preguntas tipo test sobre las unidades impartidas y supondrá el **40%** de la calificación final de la asignatura.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos aquellos estudiantes que no superen la prueba evaluativa en la convocatoria ordinaria de cada asignatura, tendrán derecho a una **convocatoria extraordinaria** en la asignatura no superada.

La convocatoria extraordinaria consistirá, en la realización de una **Actividad de evaluación final de cada asignatura** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final online de cada asignatura** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se considerará que el estudiante ha superado la prueba si ha obtenido una calificación igual o superior a 5, y por consiguiente, habrá superado el Experto.

La **nota final del posgrado** se obtendrá al realizar la media ponderada entre todas las asignaturas que lo componen.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Bonet, J. (1895). *Manual de revisiones y cotejos de documentos sospechosos*. Faustino Paluzié.

Conway, J. V. P. (2002). *Evidencias documentales*. Ediciones La Rocca.

De Antón Barberá, F. y De Luís y Turégano, J. V. (2004). *Policía científica*. Tirant lo Blanch.

De Antón Barberá, F. y Méndez Baquero, F. (2005). *Análisis de textos manuscritos, firmas*

y alteraciones documentales. Tirant lo Blanch.

Del Picchia, J., Ribeiro del Picchia, C. M. y Gonçalves del Picchia, A. M. (2006). *Tratado de documentoscopia. La falsedad documental*. Ediciones La Rocca.

Ellen, D. (2006). *Scientific Examination of Documents. Methods and Techniques*. CRC Press.

Fernández Zapico, J.M. *El papel y otros soportes de impresión*. Fundación Industrias Gráficas

García Hortal, J. A. (2007). *Fibras papeleras*. Barcelona. Edicions UPC

Garrote, V. *Estudio de documentos*. Manual de Técnicas Analíticas en el Laboratorio de Toxicología.

Grant, J. (1966). *Manual sobre la fabricación de pulpa y papel*. México.

Harrison, W. R. (1981). *Suspect Documents. Their Scientific Examination*. Nelson Hall Inc.

Innes, B. (2008). *Fraudes, estafas y falsificaciones*. Libsa Editorial.

Icarito. *¿Qué es el papel?* Recuperado de <http://www.icarito.cl/2010/08/39-9281-9-el-papel.shtml/>

Latorre, A. (2004). *Introducción al Derecho*, Barcelona, España: Ariel S.A.

Martín Ramos, R. (2010). *Documentoscopia. Método para el peritaje científico de documentos*. Editorial La Ley.

Miguel Salas, I. (2015-2016). EL análisis de los documentos y la perspectiva criminológica. Recuperado en <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/19007/Miguel%20Salas%2C%20Iraia%201.pdf?sequence=1%26isAllowed=y>

Ministerio de educación, Cultura y Deporte. Formación profesional "procesos de artes gráficas": http://recursos.cnice.mec.es/fp/artes/ut.php?familia_id=5&ciclo_id=1&modulo_id=6&unidad_id=196

Quintero, N, "La pantalla en la calle: convergencia y coincidencias agónicas entre el grafi y los objetos de los nuevos medios audiovisuales". Artnodes revista de arte, ciencia y tecnología, 2007

Rey Sanfiz, L. C. [ed.] (2011) *Falsedad Documental*. Madrid, España.

Sedeyn, M. J. (2003). *Introducción a la investigación objetiva de manuscritos*. Ediciones La Rocca.

Servicios Forenses Independientes. *Antigüedad de documentos limitaciones y alcances de la pericia*. Recuperado de <https://www.pericias.com.ar/Antigüedad.html>

Teschke, K. & Demers, P. *Industria del papel y de la pasta de papel*. Recuperado de <https://www.insst.es/documents/94886/161971/Cap%C3%ADtulo+72.+Industria+del+papel+y+de+la+pasta+de+papel>

Velasco, Carlos. (2012) La fabricación del papel. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Rc_MsY6s-nA

	<p>Velásquez Posada, L. G. (2004). <i>Falsedad documental y laboratorio forense</i>. Ediciones La Rocca.</p> <p>VV.AA. (1995). <i>Investigaciones documentales</i>. Ediciones La Rocca.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Detección de documentos falsificados en el ámbito de las acciones estructurales. Comisión Europea: http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Innovacion/FICHEROS/Políticas_Fomento_Innv./Linea_FID/Comision_Europea_guia_documentos.pdf</p> <p>Edén Artes Gráficas. “distintos temas de impresión que existen en la actualidad”, www.edenartesgraficas.es/sistemas-de-impresion/</p> <p>Ferrari, V. (1989). <i>Funciones del Derecho</i>, trad. M.J. Añón, y J. de Lucas Martín, Madrid, España: Debate.</p> <p>Peritaciones Caligráficas, Estudios sobre tintas. <i>Antigüedad de tintas</i>. Recuperado en http://www.periciascaligraficas.com/v2.0/img/biblioteca/Analisis-de-Tintas-1.pdf</p> <p>Rivera Limón, C. J. Documentoscopia. Recuperado en https://www.academia.edu/28418273/Documentoscopia</p>
Otros recursos	<p>DNI y Pasaporte: https://www.dnielectronico.es/</p> <p>Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-323</p> <p>Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1882-6036</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

Para superar el posgrado es necesario aprobar la evaluación programada en cada una de las asignaturas que forman el mismo: actividades evaluables y examen final en convocatoria ordinaria o actividad de evaluación final y examen final en convocatoria extraordinaria.

Para que cada una de las asignaturas esté aprobada el alumno deberá haber obtenido al menos una calificación final **igual o superior a 5**.